

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 162

Fecha Estado: 03/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320080034800	Ejecutivo Conexo	BANCOLOMBIA	JAIME YATE PRIETO Y OTROS	Auto requiere SE ORDENA NOTIFICAR A LOS EJECUTADOS EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL AUTO (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	30/09/2022		
05001310501320140133300	Ejecutivo Conexo	NIDIAM NARVAEZ BEDOYA	LUZ ESTELLA MONTOYA URREGO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la constancia de la publicación del edicto emplazatorio de la ejecutada Luz Estella Montoya Urrego allegada por la dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín - Área de servicios administrativos, publicación que se hizo a través de la cadena radial Auténtica de Colombia. Archivo que en la construcción del expediente se denomina: 29MemorialPublicacionEdicto. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	30/09/2022		
05001310501320150006400	Ordinario	LEIDY JOHANA HENAO USUGA	PROTECCION S.A.	Auto ordena entrega de título A nombre de LA DEMANDANTE.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia. Dando cumplimiento a lo exigido en la Circular PCSJC21-15 y se le insta para que en el término de tres (3) días, allegue la certificación bancaria, en la cual se deberán hacer los depósitos correspondientes. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	30/09/2022		
05001310501320150149300	Ejecutivo Conexo	LINA ESTHER PULGARIN GONZALEZ	JEAN FRANCO ROMEO SILEBY	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte ejecutante para que proceda con el envío de la citación por aviso al ejecutado, esto es, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 29 del C.P.T y de la S.S, en concordancia con el artículo 292 del Código General del Proceso, indicándole que cuenta con diez días posteriores a la recepción de la citación para ponerse en contacto con el despacho al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	30/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170081600	Ordinario	RAMON DARIO PATIÑO TRUJILLO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	30/09/2022		
05001310501320170098300	Ejecutivo Conexo	RAMON EMILIO ZAPATA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Previo a emitirse pronunciamiento frente a la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, se ordena exhortar a Colpensiones. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	30/09/2022		
05001310501320180020500	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ ARDILA	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Dispone remitir el expediente al H. Magistrado de conocimiento, Doctor VÍCTOR HUGO ORJUELA GUERRERO, solicitando muy comedida y respetuosamente, se sirva indicar a quien corresponde el pago de las agencias en derecho y en favor de que parte en segunda instancia, a fin de realizar la liquidación de costas procesales de manera concentrada, conforme lo dispone el artículo 366 del CGP. De otra parte, una vez regrese el expediente del H. Tribunal Superior de Medellín, se procederá a resolver la solicitud de entrega de título. JDC	30/09/2022		
05001310501320180042400	Ordinario	OLGA DE JESUS MORA MORA	PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia y podrá ser consultado en el siguiente link: https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.(Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	30/09/2022		
05001310501320190003500	Ordinario	CLAUDIA CECILIA TABORDA BETANCUR.	PORVENIR S.A.	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE GESTIONES REALIZADAS DE CARA AL DICTAMEN GRAFOLÓGICO DECRETADO. LJRJ.	30/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190038300	Ordinario	ELBA LUCIA VALLEJO OSSA	PORVENIR S.A.	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia. Dando cumplimiento a lo exigido en la Circular PCSJC21-15 , se insta al apoderado de la parte demandante para que en el término de tres (3) días, allegue la certificación bancaria, en la cual se deberán hacer los depósitos correspondientes. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	30/09/2022		
05001310501320190047300	Ordinario	ARIEL DARIO SALAZAR MARQUEZ	ITECSE LTDA	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	30/09/2022		
05001310501320190047400	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	AGROPINOS S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN dentro del proceso ejecutivo singular promovido por COLFONDOS S.A. en contra AGROPINOS S.A.S. en liquidación. SE CONDENA EN COSTAS a la parte ejecutada con ocasión de este trámite de ejecución a cargo de AGROPINOS S.A.S. en liquidación, y en favor de la ejecutante, se fijan las agencias en derecho en el 10% del monto del crédito. SE REQUIERE a la apoderada de la parte ejecutante para que una vez ejecutoriada ésta providencia, presente la liquidación del crédito en los términos del artículo 446 del CGP, aplicable por remisión al procedimiento laboral y de la seguridad social. JDC	30/09/2022		
05001310501320190068500	Ordinario	INES HERCILIA GOMEZ VANEGAS.	COLFONDOS	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	30/09/2022		
05001310501320190070600	Ordinario	SANDRA ADELIA PINEDA SALGADO	OLD MUTUAL S.A	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	30/09/2022		
05001310501320200041300	Ordinario	DARIO DE JESUS ESCOBAR GUZMAN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y ORDENA REITERAR A COLPENSIONES PRACTICA DE DICTAMEN. LJRG.	30/09/2022		
05001310501320200042500	Ordinario	ROSA CRISTINA SALAZAR LOPEZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DE LA SOLICITUDE NULIDAD ELEVADA POR EL APODERADO DEL DPTO DE ANTIOQUIA. LJRG.	30/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200043100	Ordinario	ADRIANA MARIA SIERRA PEÑA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	30/09/2022		
05001310501320210004100	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	LIBARDO DE JESUS SANCHEZ SIERRA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE EL ENVIO DE CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA PARTE DEMANDADA. LJRG.	30/09/2022		
05001310501320210014400	Ordinario	LEIDY JOHANA LOPEZ GONZALEZ	SERVICIOS PRODUCTIVOS EMPRESARIALES SAS EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, RESPUESTAS DE EMPLEAMOS Y COLFONDOS. ORDENA CERRAR INCIDENTE DE SANCIÓN. LJRG.	30/09/2022		
05001310501320210021500	Ordinario	LUIS CARLOS MARTINEZ	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento ORDENA REQUERIR A LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. LJRG.	30/09/2022		
05001310501320210021900	Ordinario	JOHN JAIRO MUÑOZ HOLGUIN	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS LIDERCOOP EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, RESPUESTAS DE PROTECCIÓN Y COLFONDOS. ORDENA CERRAR INCIDENTE DE SANCIÓN. LJRG.	30/09/2022		
05001310501320210030200	Ejecutivo Conexo	DONNIE LEON GUTIERREZ	DIGITLA DJ SAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la comunicación allegada por el apoderado judicial de Digital DJ SAS, mediante la cual manifiestan haber cancelado los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones a favor de DONNIE LEÓN GUTIÉRREZ, para que realice las manifestaciones que a bien tenga, archivo que en la construcción del expediente de denomina:50Memorial. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	30/09/2022		
05001310501320210030500	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO MONTOYA CASTAÑO	CONSTRUCCIONES Y CONCRETOS ALIADAS SAS	Auto pone en conocimiento toda vez que para la fecha de audiencia señalada no se habrá vencido el término adicional dado por el despacho para dar respuesta al requerimiento por parte de ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS SAS, se imposibilita la realización de la diligencia. Vencido el plazo otorgado y con la documental que se haya aportado, procederá el despacho a resolver la solicitud de integración elevada por la parte demandante, respecto al CONSORCIO ENKI, y resuelto ello se fijara nueva fecha para la audiencia de los arts 77 y 80 del CPT YSS.	30/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210031100	Ordinario	LINA ISABEL PATIÑO MOLINA	DINAMICA IPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) Y DE SER NECESARIO, EL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE LA MISMA CALEND. L.JRG.	30/09/2022		
05001310501320210031700	Ordinario	JOHANA MARIA SEPULVEDA ZAPATA	OPTIMA LIMPIEZA SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes, la respuesta dada por PORVENIR al requerimiento elevado por el despacho,	30/09/2022		
05001310501320210032000	Ordinario	GABRIEL GRANADA OCAMPO	JORGE MORENO ZULUAGA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, REHACER CITACIÓN POR AVISO. ORDENA OFICIAR. L.JRG.	30/09/2022		
05001310501320210036500	Ordinario	NORALBA AVILA CAMPUZANO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento MEMORIAL APORTADO POR PORVENIR. L.JRG.	30/09/2022		
05001310501320210043300	Ordinario	ADRIANA MARIA CEBALLOS AGUDELO	PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	30/09/2022		
05001310501320210046500	Ordinario	GUILLERMO LEON MEJIA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	30/09/2022		
05001310501320210046700	Ordinario	ALVARO ALEXIS BLANCO GARCIA	ADOLFO LEON CORREA RESTREPO	Auto pone en conocimiento RESPUESTA A OFICIO Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE ACREDITAR ENVIO DE OFICIOS. L.JRG.	30/09/2022		
05001310501320210049300	Ordinario	HECTOR RODRIGO ECHAVARRIA OROZCO	DANIEL SUAREZ RAMIREZ	Auto pone en conocimiento DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA A SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. L.JRG.	30/09/2022		
05001310501320210051500	Ordinario	MARIA ISABEL IBARRA CASTILLO	PROTECCION S.A.	Auto ordena oficiar SE ORDENA OFICIAR A PROTECCIÓN S.A. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	30/09/2022		
05001310501320220004700	Ordinario	FABIO ANTONIO LOPEZ MEJIA	CEDIMED S.A.S	Auto pone en conocimiento INFORMACIÓN APORTADA POR EL CENDES Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE ACREDITAR PAGO DE HONORARIOS. L.JRG.	30/09/2022		
05001310501320220015500	Ordinario	BERTALINA PARDO DE RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS EL DÍA DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) DA POR CONTESTADA LA DEMANDA Y CORRE TRASLADO DE EXCEPCIÓN PREVIA A LA PARTE DEMANDANTE. L.JRG.	30/09/2022		
05001310501320220017300	Ordinario	ORLANDO VALENCIA JULIO	ALTURIA S.A.S.	Auto ordena correr traslado se allega por el apoderado de la parte actora, escrito en el cual presenta DESISTIMIENTO del proceso, requiriendo la terminación del mismo y su archivo.	30/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220020500	Ordinario	MARISOL GONZALEZ GOMEZ	DAMARIS CARDONA ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento la respuesta dada por EPS SURA, respecto a los datos de contacto de la señora CARDONA ARISMENDY, Se insta a la parte actora para que, adelante las gestiones necesarias para la notificación del auto admisorio de la demanda en las direcciones dadas.	30/09/2022		
05001310501320220021100	Ordinario	DIELMER ALEXIS LOPERA DUQUE	INVERKLIMA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa la audiencia del artículo 77 del CPLYSS seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto para el día TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M). Se ordena exhortar a Bancolombia. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	30/09/2022		
05001310501320220033700	Ejecutivo Conexo	LUNA ANDREA VEGA VILLADIEGO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	Auto que acepta desistimiento Se declara legalmente terminado el proceso ejecutivo laboral conexo y se ordena su archivo. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	30/09/2022		
05001310501320220037800	Ejecutivo Conexo	ERNESTINA GOMEZ ALVAREZ	COLFONDOS S.A.	Auto ordena oficiar Previo a pronunciarse el Despacho frente a la solicitud de ejecución, se ordena oficiar a COLFONDOS S.A. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	30/09/2022		
05001310501320220039800	Ordinario	GUSTAVO A. ORTEGA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda POR NO ACREDITAR AGOTAMIENTO DE RECLAMACION ADMINISTRATIVA. LJRJG.	30/09/2022		
05001310501320220040400	Ordinario	RODRIGO DE JESUS AGUDELO ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto admite demanda VINCULA A LITISCONSORTES NECESARIOS DE LA PARTE PASIVA Y ORDENA NOTIFICAR. LJRJG	30/09/2022		
05001310501320220040500	Ordinario	MYRIAM LUCIA ALCARAZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	30/09/2022		
05001310501320220040700	Ordinario	TERESITA DE JESUS ARANGO CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto admite demanda VINCULA A INTERVINIENTE EXCLUYENTE Y ORDENA NOTIFICAR. LJRJG.	30/09/2022		
05001310501320220041000	Ordinario	GUSTAVO URIBE ARAGON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRJG.	30/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720200039401	Ordinario	RAÚL ALBERTO SEGURA ROZO	PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA	Auto corre traslado Se ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA para proceder con la revisión de la sentencia proferida en única instancia, toda vez que las resultas del proceso fueron totalmente desfavorables a los intereses de la parte demandante y; conforme el mandato del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado por el término de cinco (5) días a los apoderados de las partes, para presentar en forma escrita y por medios digitales alegatos de conclusión. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	30/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)